

# REGLAMENTO IV ROMAN RACE CASCANTUM

- CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN RRC  
CAPÍTULO II: DESARROLLO RRC  
CAPÍTULO III: CATEGORÍAS RRC  
CAPÍTULO IV: CLASIFICACIONES, PREMIOS Y OBSEQUIOS RRC  
CAPÍTULO V: RÉGIMEN DISCIPLINARIO RRC  
CAPÍTULO VI: RESPONSABILIDADES RRC  
CAPÍTULO VII: INSCRIPCIONES, REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES RRC

**IV**

ROMAN RACE  
CASCANTUM

NO HAY MAYOR PLACER  
QUE HACER LO QUE OTROS  
TE DIJERON QUE NO  
SERÍAS CAPAZ DE HACER

**22/23** CENTRO  
TERMOLÚDICO  
SEPTIEMBRE DE CASCANTE

INSCRIPCIONES EN  
[www.romanracecascantum.es](http://www.romanracecascantum.es)

**RRC RESISTENCIA**  
Domingo 23 Septiembre

Recorrido de 10 km por caminos y senderos con obstáculos naturales, pruebas de aptitud física y obstáculos artificiales. Salida cronometrada y simultánea de todos los participantes.

- 9:00 – 11:00 h. Acreditaciones
- 10:00 h. RRC JÓVENES PROMESAS
- 10:00 h. Nacidos en 2010 / 2009
- 10:10 h. Nacidos en 2008 / 2004
- 10:20 h. Nacidos en 2005 / 2003
- 11:00 h. Salida RRC RESISTENCIA
- 13:30 h. Entrega de Trofeos y Premios  
Categorías: Absoluta – Máster 50 – Equipos (>4)  
\*Masculina y Femenina
- 14:00 h. Tiempo límite para pasar por meta
- 15:00 h. Comida Social

**RRC POTENCIA** EXCLUSIVA  
Sábado 22 Septiembre

Recorrido de 400 / 800 m aproximadamente con más de 20 obstáculos artificiales y pruebas de aptitud física a superar. Salidas cronometradas y en grupos de 5 ó más participantes.

- 9:00 – 10:00 h. Acreditaciones
- 10:00 – 14:00 h. Salidas RRC POTENCIA  
\*Salidas cronometradas cada 7 minutos aprox.
- 14:00 h. Clasificación RRC POTENCIA  
\*Entrega de trofeos domingo 23

Organizan:

CASCANTUM  
CENTRO TERMOLÚDICO CASCANTE

## CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN RRC

### 1. Definición

Roman Race Cascantum (RRC) es una prueba deportiva de carácter competitivo y “popular”, catalogada como “carrera de obstáculos” cuyo objetivo es completar un recorrido establecido en el menor tiempo posible con la dificultad añadida de superar obstáculos naturales (propios del terreno como pueden ser montículos, laderas, árboles, ribazos, ríos, ...), obstáculos artificiales (creados a propósito con el fin de dificultar y hacer más dura la prueba como zanjas, vallas, muros, neumáticos, contenedores, alambradas, ...) y pruebas físicas de fuerza, resistencia y habilidad que serán exigidas en puntos concretos del recorrido.

Existen dos versiones:

- **RRC Potencia:** Recorrido corto (entre 400 y 800 m.) donde se concentran multitud de obstáculos artificiales (en el espacio de un campo de fútbol) y desafiará principalmente la POTENCIA de los participantes. En esta versión la participación será cronometrada y por grupos de 5 ó más participantes a modo de duelo. El orden de participación se realizará por sorteo y los grupos se formarán según nivel aproximado de condición física (este será detallado en la inscripción por el participante). Se trata de una prueba explosiva y espectacular para el espectador o asistente, puesto que podrá seguir la totalidad de la prueba sin moverse de su sitio.
- **RRC Resistencia:** Recorrido largo (10 km aproximadamente) que transcurre por los caminos y senderos del término municipal de Cascante con la dificultad añadida de superar obstáculos naturales, (propios del medio natural), pruebas físicas de fuerza, resistencia y habilidad (a lo largo del recorrido) y obstáculos artificiales (concentrados en la parte final del recorrido, en el campo de fútbol) y que desafiará principalmente la RESISTENCIA de los participantes. En esta versión la participación será cronometrada y simultánea para todos los participantes (aunque dependiendo del número de inscritos se podrían establecer tandas de salida).
  - **RRC Jóvenes Promesas:** Desarrollada durante sábado y domingo antes de la RRC Resistencia, esta versión trata de iniciar a los más jóvenes en la aventura de las carreras de obstáculos. Recorrido y obstáculos adaptados a las edades de niños/as de edades comprendidas entre los 3 y los 15 años.

### 2. Fechas

Sábado 22 y domingo 23 de septiembre de 2018

### 4. Lugar

Inmediaciones del Centro Termolúdico de Cascante. Pista de Atletismo Municipal y Campo Municipal de Fútbol Malón de Echaide.

### 5. Programa

#### Sábado 22 de Septiembre 2018. RRC POTENCIA

9:00 – 10:00 h. Acreditaciones

10:00 – 14:00 h. Salidas cronometradas por grupos cada 15 minutos aproximadamente

12:30 h. RRC Jóvenes Promesas 3 años (Nacidos 2015). Con mamis y papis.

12:40 h. RRC Jóvenes Promesas 4-5 años (Nacidos 2014-13). Con mamis y papis.

12:50 h. RRC Jóvenes Promesas 6-7 años (Nacidos 2012-11)

14:00 h. Clasificación RRC POTENCIA

#### Domingo 23 de Septiembre 2018. RRC RESISTENCIA

9:00 – 11:00 h. Acreditaciones

10:00 h. RRC Jóvenes Promesas 8 – 9 años (2010-2009)

10:10 h. RRC Jóvenes Promesas 10 – 12 años (2008-2006)

10:20 h. RRC Jóvenes Promesas 13 – 15 años (2005-2002)

14:00 h. Clasificaciones. RRC JÓVENES PROMESAS

11:00 h. Salida RRC Resistencia

14:00 h. Clasificaciones. Entrega de Trofeos y Premios RRC JÓVENES PROMESAS, RRC POTENCIA y RRC RESISTENCIA

14:00 h. Tiempo límite para llegar a meta

15:00 – 17:00 h. Comida RRC

## **CAPÍTULO II. DESARROLLO RRC**

### **1. Participación**

- Podrá participar toda persona mayor de edad (18 años cumplidos). Los jóvenes de 16 y 17 años deberán contar con autorización del padre/madre/tutor legal y entregar a la Organización dicha autorización por escrito según el modelo que se puede descargar en la web [www.romanracecascantum.es](http://www.romanracecascantum.es).
- Los participantes podrán participar tanto en la RRC Potencia como en la RRC Resistencia detallándolo a la hora de formalizar la inscripción.

#### RRC Potencia

- La participación será cronometrada y por grupos de 5 ó más participantes a modo de duelo. El orden de participación será establecido por la Organización y los grupos se formarán según nivel aproximado de condición física (este será detallado en la inscripción por el participante). Cada 15 minutos aproximadamente irán saliendo las diferentes series o tandas. Se intentará que las series o tandas más rápidas participen al final de la mañana.
- Durante el desarrollo de la prueba está permitido que los participantes se ayuden entre sí, cooperando por parejas o en grupo, aunque esto seguramente empeorará los tiempos en la clasificación. Sin embargo, no está permitida la ayuda externa, es decir, por personas que no sean participantes. Tampoco está permitido a los participantes realizar acciones que supongan dificultar u obstaculizar el progreso a otros participantes de forma intencionada.
- Se permite también que varias personas o grupo de amigos participen juntos con el único objetivo de disfrutar juntos de la prueba o porque están interesados en “retarse” entre ellos.
- La clasificación será individual y no por equipos.

#### RRC Resistencia

- La participación será cronometrada y simultánea para todos los participantes (aunque dependiendo del número de inscritos se podrían establecer tandas de salida).
- Durante el desarrollo de la prueba está permitido que los participantes se ayuden entre sí, cooperando por parejas o en grupo, aunque esto seguramente empeorará los tiempos en la clasificación. Sin embargo, no está permitida la ayuda externa, es decir, por personas que no sean participantes. Tampoco está permitido a los participantes realizar acciones que supongan dificultar u obstaculizar el progreso a otros participantes de forma intencionada.
- Existirá clasificación individual y por equipos.

### **2. Equipación**

- Se recomienda a todos los participantes correr con zapatillas, mallas, camiseta de manga larga y guantes que eviten los posibles arañazos y abrasiones de suelo, rocas, arbustos, maleza, etc. y proteja de las condiciones ambientales.
- En el caso de ir disfrazado se recomienda que el disfraz sea cómodo y no dificulte la movilidad y la progresión a lo largo del recorrido de la prueba y proteja de las condiciones ambientales.

### **3. Recorrido**

#### RRC Potencia

- Recorrido de entre 400 y 800 metros donde se concentran multitud de obstáculos artificiales (en el espacio de un campo de fútbol e inmediaciones) y desafiará principalmente la POTENCIA y AGILIDAD de los participantes.

#### RRC Resistencia

- Recorrido de 10 kilómetros aproximadamente que transcurre por los caminos y senderos del término municipal de Cascante con la dificultad añadida de superar obstáculos naturales, (propios del medio natural), pruebas físicas de fuerza, resistencia y agilidad (a lo largo del recorrido) y obstáculos artificiales (concentrados en la parte final del recorrido, en el campo de fútbol) y que desafiará principalmente la RESISTENCIA y AGILIDAD de los participantes.
- El recorrido podrá transitar tanto por zonas naturales como urbanas.
- Los participantes deberán tener especial respeto por el medio en el que discurre la prueba, absteniéndose de tirar basuras (bolsas, botellines, otros objetos o residuos no orgánicos) siendo amonestados participantes que no respeten este punto.
- En caso de extravío, por no ver una cinta, baliza o no prestar atención a los senderos e indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamación por extravío la organización no se hace responsable.

#### 4. Obstáculos y Pruebas Físicas

##### RRC Potencia

- Durante el recorrido habrá que superar diferentes obstáculos y pruebas:
  - Obstáculos Artificiales: Creados a propósito con el fin de dificultar el avance (zanjas, vallas, muros, neumáticos, contenedores, alambradas, ...).
  - Pruebas Físicas: En determinados puntos del recorrido se deberán realizar pruebas que pondrán a prueba la aptitud física del participante en cualidades físicas de fuerza, resistencia y agilidad.
- En esta prueba los obstáculos estarán concentrados a lo largo del recorrido.

##### RRC Resistencia

- Durante el recorrido habrá que superar diferentes obstáculos y pruebas:
  - Obstáculos Naturales: Propios del terreno (montículos, laderas, árboles, ribazos, ríos, barrizales, ....).
  - Obstáculos Artificiales: Creados a propósito con el fin de dificultar el avance (zanjas, vallas, muros, neumáticos, contenedores, alambradas, ...).
  - Pruebas Físicas: En determinados puntos del recorrido se deberán realizar pruebas que pondrán a prueba la aptitud física del participante en cualidades físicas de fuerza, resistencia y habilidad.
  - Pruebas mentales o de memoria: Recordar un código, una palabra, un acertijo...
- En esta prueba los obstáculos y pruebas estarán dispersas a lo largo del recorrido y será en la parte final donde se concentren la mayoría de ellos.

#### 5. Avituallamientos

##### RRC Potencia

- Existirá avituallamiento líquido al término de la prueba.

##### RRC Resistencia

- Se establece un puesto de avituallamiento sólido y líquido a mitad del recorrido, aproximadamente en el kilómetro 5 y otro al término de la prueba.

#### 6. Cronometraje

##### RRC Potencia

- Los participantes saldrán en grupos de 5 ó más personas cada 15 minutos aproximadamente en función del número de participantes totales. Si es necesario, se cronometrarán los tiempos de los participantes con varios cronometradores. La

organización se reserva el derecho de modificar los tiempos de salida por cuestiones organizativas. Las series o tandas más rápidas se dejarán para el final de la mañana.

#### RRC Resistencia

- El cronómetro se pondrá en marcha a la hora establecida, con o sin la presencia de los participantes. Sólo en caso de que la organización así lo estime el horario de salida podría retrasarse. No presentarse en la salida o hacerlo pasados 30 minutos del inicio de la prueba será motivo de descalificación.
- La salida será simultánea para todos los participantes (salvo que por razones organizativas se decida realizar salidas por tandas).
- Se establece un tiempo máximo de 3 horas para completar el recorrido.

#### 7. Asistencia

- La prueba deportiva cuenta con la cobertura de ambulancia medicalizada para asistir a quienes lo necesiten. Cada corredor deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado con emergencias médicas, salvo la cobertura que incluye la participación en el evento que consta de ambulancia, socorrista, médico y traslado al hospital más cercano.

#### 8. Abandonos

- El participante que abandona la prueba deportiva está obligado a quitarse el dorsal y comunicar a los jueces su abandono.
- La organización a través de los jueces autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.

#### 9. Vestuarios y Duchas

- “Manguerazo” de agua al terminar la prueba deportiva.
- Se dispone de servicio de vestuario y duchas en la Pista de Atletismo y en el Centro Termolúdico de Cascante.
- Existe una zona habilitada como “guardarropía” para depositar los enseres personales (bolsos, mochilas, maletas, ..).

#### 10. Comida

- Al término de la prueba deportiva, los participantes que se hayan inscrito previamente podrán disfrutar de una comida en el restaurante o local establecido en el proceso de inscripción.

#### 11. Suspensión de la Prueba

- La organización se reserva el derecho de variar el recorrido, el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la prueba.
- Si la salida llegara a producirse, la prueba se considerará realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.
- En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción

### CAPÍTULO III. CATEGORÍAS RRC

- Categorías RRC Potencia
  - Individual Absoluta  $\geq 16$  años masculina y femenina
  - Individual Máster  $\geq 50$  años masculina y femenina
- Categorías RRC Resistencia
  - Individual Absoluta  $\geq 16$  años masculina y femenina
  - Individual Máster  $\geq 50$  años masculina y femenina
  - Equipos a partir de 4 integrantes

- Categorías RRC Jóvenes Promesas
  - Nacidos en 2015 masculina y femenina (3 años)
  - Nacidos en 2014-13 masculina y femenina (4-5 años)
  - Nacidos en 2012-11 masculina y femenina (6-7 años)
  - Nacidos en 2010-2009 masculina y femenina (8-9 años)
  - Nacidos en 2008-2006 masculina y femenina (10-12 años)
  - Nacidos en 2005-2002 masculina y femenina (13 – 15 años)

#### **CAPÍTULO IV. CLASIFICACIONES, PREMIOS Y OBSEQUIOS RRC**

- Todos los participantes inscritos en la RRC Resistencia o Potencia recibirán una bolsa del corredor que incluye:
  - Camiseta RRC
  - Pase de Día al Centro Termolúdico de Cascante (Piscinas Exteriores).
  - Entrada de Día al Centro Termolúdico de Cascante.
  - Productos Locales
- Los mejores tiempos en cada categoría masculina y femenina y en categoría por equipos recibirán trofeo RRC.
- El participante más veterano recibirá un obsequio.
- El participante con mejor disfraz recibirá un obsequio.
- El equipo con mejor disfraz recibirá un obsequio.
- Durante la comida se realizarán sorteos de regalos y obsequios gentileza de los colaboradores RRC.
- Los atletas que no se encuentren presentes en la ceremonia de entrega de los trofeos y que se hayan hecho acreedores de los mismos, tendrán un plazo de diez días para retirar los mismos acudiendo al Centro Termolúdico de Cascante en horario de 10:00 a 22:00 horas de lunes a viernes.

#### **CAPÍTULO V. RÉGIMEN DISCIPLINARIO RRC**

Durante el transcurso de la RRC cualquier acción irregular o que contravenga el presente reglamento y sea observada por personal de la organización será advertido o amonestado con:

- Llamada de Atención: Obligaré al participante a corregir la situación o conducta irregular. No existe penalización por ello. Serán causa de “Llamada de Atención” las siguientes acciones:
  - No llevar el dorsal de forma visible por delante. Deberá estar sujeto por las cuatro esquinas y no estar cortado, doblado o escondido.
  - No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja.
  - No superar un obstáculo.
  - Acciones que supongan perjudicar o dificultar el avance a otros participantes.
  - Recibir asistencia externa.
  - Ser acompañados por bicicletas, automóviles u otro tipo de vehículos.
  - No respetar el medio ambiente o entorno. Tirar basura (bolsas, botellines, otros objetos o residuos no orgánicos)
  - Otras.
- Penalización con 20 burpees ó 5 minutos. Cuando después de haber recibido la “Llamada de atención” el participante no corrige o solventa la situación irregular o conducta. Las penalizaciones pueden ser sumativas, pudiendo acumular penalizaciones por diferentes hechos, acciones o conductas. Serán causa de penalización las siguientes acciones que persistan después de haber recibido “Llamada de atención”:

- No llevar el dorsal de forma visible por delante. Deberá estar sujeto por las cuatro esquinas y no estar cortado, doblado o escondido.
- No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja.
- No superar un obstáculo.
- Acciones que supongan perjudicar o dificultar el avance a otros participantes.
- Recibir asistencia externa.
- Ser acompañados por bicicletas, automóviles u otro tipo de vehículos.
- No respetar el medio ambiente o entorno. Tirar basura (bolsas, botellines, otros objetos o residuos no orgánicos)
- Otras.
- **Descalificación.** El participante pierde el derecho a entrar en la clasificación y por tanto a toda opción de optar a los trofeos y premios, cuando el participante incurre en alguno de los hechos, acciones o conducta que a continuación se detallan:
  - Agredir, insultar o faltar al respeto a otro participante, público o personal de la organización.
  - Hacer trampa. Cometer infracción maliciosa del presente reglamento a sabiendas, con miras al provecho propio.
  - Comenzar la RRC pasados 30 minutos de la puesta en marcha del cronómetro.
  - Otras.
- Las penalizaciones y descalificaciones se harán efectivas por medio del personal de la Organización dispuesto por todo el recorrido de la RRC. Dicho personal anotará el número de dorsal del participante que haya sido penalizado o descalificado para comunicarlo a la Mesa de Control y actualizar los tiempos de la clasificación.

## **CAPÍTULO VI. RESPONSABILIDADES RRC**

### **1. Organización**

- Roman Race Cascantum está organizada por la asociación sin ánimo de lucro Cascantum con razón social en C/ San Pedro 31.520 Cascante (Navarra). El diseño, planificación, dirección y ejecución de la prueba es realizado por U.T.E. Gesport-Kines S.L. empresa gestora del Centro Termolúdico de Cascante. Además, colaboran tanto el Ayuntamiento de Cascante como asociaciones, clubes, colectivos locales y voluntarios. También se cuenta con patrocinadores.

### **2. Declinación de Responsabilidades**

- La Organización declina toda responsabilidad por los daños físicos o perjuicios de cualquier tipo que el hecho de participar en la RRC pudiera ocasionar al participante.

### **3. Prueba de Esfuerzo**

- Se recomienda a los participantes haberse realizado una prueba de esfuerzo con electrocardiograma que descarte anomalías cardiacas o de cualquier otra índole y confirme estar en condiciones óptimas para afrontar los esfuerzos que este tipo de pruebas deportivas demandan.

### **4. Asunción de Riesgos**

El participante inscrito en la RRC manifiesta:

- Conocer y aceptar íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada Roman Race Cascantum.
- Estar físicamente preparado para la competición, gozar de buena salud general y no padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación en dicha prueba.
- Poner en conocimiento de la Organización lo antes posible cualquier tipo de lesión sufrida durante el transcurso de la prueba o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente la salud.

- Ser consciente de que este tipo de pruebas deportivas, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, conlleva un riesgo adicional para los participantes. Por ello, el participante asiste de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de su participación.
- Poseer la capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar la propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba.
- Cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización de la RRC en la que se participa, así como mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para la integridad física o psíquica. Seguir las instrucciones y acatar las decisiones que tomen los responsables de la Organización (personal de la organización, personal sanitario y voluntarios) en temas de seguridad.
- Autorizar al personal sanitario de la prueba, a practicar cualquier cura o prueba diagnóstica que pueda necesitar el participante estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos el participante se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para la salud.
- Conocer que antes o durante la prueba, no se deben consumir sustancias prohibidas, consideradas como dopaje, por las federaciones deportivas de atletismo y montaña.
- Autorizar a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tomen siempre que esté exclusivamente relacionada con la participación en este evento.
- Participar voluntariamente y bajo la propia responsabilidad del participante en la prueba. Por consiguiente, exonerar o eximir de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, renuncia a interponer denuncia o demanda contra los mismos.
- Conocer que la entidad organizadora se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de inscripción que serían devueltos en caso de no ser admitido.
- Seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan a continuación:
  1. Transitar con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico y respetando las normas de circulación.
  2. Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.
  3. No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
  4. No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o en general, del paisaje.
  5. Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
  6. No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

## **5. Reglamento**

- Todo lo relacionado con el reglamento, su interpretación y lo que no pueda quedar reflejado en el mismo será regulado por la Organización de la RRC.

## **6. Derechos de Imagen y Uso de los Datos del Participante**

- La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.

- Todos los participantes que realicen la RRC, ceden sus derechos audiovisuales a la organización para que ésta pueda realizar las oportunas actuaciones que crea necesarias en cualquier medio o plataforma de comunicación como promoción o publicidad de la RRC.
- Las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas patrocinadoras para fines de difusión y publicidad de la prueba deportiva y/o de productos asociados a la misma. Los participantes no tendrán derecho a realizar reclamaciones.
- Cualquier medio de prensa escrita o televisión que desee realizar fotos o grabaciones de la prueba deportiva debe acreditarse debidamente, sin dicha acreditación no puede realizar reportaje de ningún tipo de la RRC. Todo el material audiovisual que se tome de la RRC por cualquier persona, es propiedad de la organización.

## CAPÍTULO VII. INSCRIPCIONES, REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

### 1. Inscripciones y forma de pago.

- Se habilitan 500 inscripciones.
- El pago de la cuota de inscripción deberá efectuarse a través de la página Web [www.romanracecascantum.es](http://www.romanracecascantum.es) o el mismo día de la prueba en las mesas de inscripción abiertas antes, siempre y cuando queden plazas libres. Cualquier duda o consulta deberá realizarse a través del correo electrónico [info@romanracecascantum.es](mailto:info@romanracecascantum.es).
- Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:
  - Inscripción RRC = 25,00 € (hasta el 7 de septiembre de agosto de 2018)
  - Inscripción RRC = 30,00 € (del 8 al 20 de septiembre de 2018)
  - Inscripción RRC = 35,00 € (mismo día de la prueba)
  - Inscripción RRC + Comida = 40,00 € (hasta el 7 de septiembre de 2018)
  - Inscripción RRC + Comida = 45,00 € (del 8 al 20 de septiembre de 2018)
  - Inscripción RRC + Comida = 50,00 € (mismo día de la prueba)
  - Inscripción RRC Jóvenes Promesas = 3,00 € (durante la semana anterior a la prueba en el Centro Termolúdico de Cascante y el mismo día de la prueba)
  - Inscripción Comida Acompañantes = 15,00 € (durante la semana anterior a la prueba en el Centro Termolúdico de Cascante y el mismo día de la prueba)
- El periodo de inscripción se extiende desde el 27 de agosto de 2018 hasta el 20 de septiembre de 2018, pudiendo inscribirse el mismo día de la prueba, siempre y cuando no se haya completado el cupo de plazas establecido por la Organización.
- El pago de la cuota de inscripción es individual y no por grupo de participantes.
- La inscripción en la RRC permite participar en las 2 versiones, RRC Potencia y RRC Resistencia.
- En el proceso de inscripción el participante detallará las versiones RRC en las que quiere participar.
- En el caso de la RRC Potencia, el participante detallará en la inscripción su marca aproximada en los 400 metros lisos ( $\leq 00:59:00$ ;  $01:00:00 - 01:10:00$  ó  $\geq 01:10:00$ ) y así poder establecer el orden de participación en función del nivel de los participantes.
- Una vez efectuado el pago del importe de la inscripción, éste no será devuelto bajo ningún concepto, ni se podrá transferir a otro participante. La RRC no admite cambios ni cancelaciones.
- En la página web [www.romanracecascantum.com](http://www.romanracecascantum.com) podrá consultarse el listado de personas inscritas en la prueba deportiva.
- El día de la prueba no se realizarán cambios en los equipos.

- Recuerda que es imprescindible mostrar el día de la RRC tu hoja de confirmación de pago junto con tu DNI para poder recoger el dorsal, el chip (si se utilizara) y la bolsa del corredor.
- Los participantes de 16 y 17 años deberán entregar autorización firmada por su padre/madre/tutor legal.
- Cada participante al realizar la inscripción, reconoce conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

## **2. Roman Race Cascantum Solidaria**

Por tercer año consecutivo en la IV edición de la Roman Race Cascantum, al inscribirte en la prueba puedes luchar contra el cáncer infantil, colaborando con la Asociación ADANO (Asociación de ayuda a niños con cáncer en Navarra) y la Fundación Juegaterapia.

Si quieres apoyar esta causa, puedes hacerlo de 4 maneras:

1. Inscribiéndote o inscribiendo a tu hijo/a en la Roman Race Cascantum Jóvenes Promesas para niños y niñas de 3 a 15 años por tan sólo 3,00 €/participante y cuya recaudación íntegra irá destinada a ADANO.
2. Comprando un Dorsal Solidario por 3,00 € a beneficio de ADANO a través de la plataforma de inscripciones o en la propia recepción del Centro Termolúdico de Cascante. Puedes solicitar información en el 948 84 45 38.
3. Comprando el Muñeco Baby Pelón por 11,95 € a través de la plataforma de inscripciones o llamando al Centro Termolúdico de Cascante (948 84 45 38) o directamente en la recepción del Centro. Baby Pelón es el muñeco más bonito del mundo, creado como homenaje a los peques enfermos de cáncer. EL 100% de sus beneficios van destinados a alegrar la vida de los pequeños ingresados en los hospitales. Tendréis en vuestras manos un muñeco precioso que os ayudará a comprender los sentimientos de otros pequeños que pasan por una difícil situación. Son preciosos, son 100% solidarios y huelen muy bien.  
Serán entregados el sábado 22 y el domingo 23 de septiembre días de la prueba RRC POTENCIA y RRC Resistencia en los horarios del reparto de mochilas a los participantes.
4. Realizando un donativo en las huchas que estarán disponibles en los establecimientos colaboradores de Cascante hasta el 24 de septiembre.

### 3. Autorización Menores 18 años

## AUTORIZACIÓN MENORES DE 18 AÑOS

D/Dña: ..... , con DNI nº: ..... , como padre/madre o tutor de (nombre del menor): ..... con DNI nº: ..... , nacionalidad: ..... y domicilio a efectos de notificación en .....

Nº ....., C.P.: ..... municipio de ....., provincia de .....

Y manifestando el total conocimiento de la actividad a desarrollar los días 22 y 23 de septiembre de 2018, en la prueba deportiva IV ROMAN RACE CASCANTUM, así como de su reglamento y condiciones de participación, AUTORIZO la participación del menor arriba indicado, eximiendo de cualquier responsabilidad a los organizadores, voluntarios y/o patrocinadores del evento por cualquier daño físico y/o material que ocurra, o que esté causado antes, durante o después del evento, incluyendo entrenamiento. También manifiesto que:

- Conozco y acepto el reglamento de la prueba.
- Mi representado está en condiciones físicas óptimas para afrontar la prueba.
- Permito el libre uso del nombre e imágenes audiovisuales en medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, webs) que estén relacionados con la prueba.

De acuerdo, firma de conformidad el presente escrito (sólo padre/madre o tutor legal)

En .....a ..... de..... de 2018

Fdo:

D.N.I:.....

#### 4. Descargo Responsabilidad

## DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

D. ...., con D.N.I. número ....., por la presente manifiesto:

1. Conocer y aceptar íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada IV ROMAN RACE CASCANTUM 2018 que se celebrará los días 22 y 23 de septiembre de 2018. Reglamento que se encuentra expuesto en la pagina web [www.romanracecascantum.es](http://www.romanracecascantum.es).
2. Estar físicamente preparado para la competición, gozar de buena salud general y no padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba.
3. Poner en conocimiento de la Organización lo antes posible cualquier tipo de lesión sufrida durante el transcurso de la prueba o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud.
4. Ser consciente de que este tipo de pruebas deportivas, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, conlleva un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
5. Poseer la capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba.
6. Cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización de la ROMAN RACE CASCANTUM en la que voy a participar, así como mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
7. Autorizar a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
8. Conocer que antes o durante la prueba, no se deben consumir sustancias prohibidas, consideradas como dopaje, por las federaciones deportivas de atletismo y montaña.
9. Autorizar a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento.
10. Participar voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos.
11. Conocer que la entidad organizadora se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aún habiendo abonado los derechos de inscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.
12. Seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan a continuación:
  - Transitar con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico y respetando las normas de circulación.
  - Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.
  - No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
  - No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
  - Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
  - No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

En Cascante \_\_\_\_\_ de Septiembre de 2018.

Habiendo leído las condiciones anteriormente expuestas firmo este documento para manifestar mi conformidad con las mismas.

Fdo:

D.N.I.: .....